

Quinta.—El Tribunal designado para dichos exámenes, en vista del resultado de los ejercicios y de los méritos alegados y justificados, propondrá a la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo el concursante que, a su juicio, debe ocupar la vacante. De esta designación, una vez aprobado por Madrid, se dará publicidad mediante anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y tablón de anuncios de esta Jefatura.

Sexta.—En el desarrollo y demás trámites de este concurso-oposición, y en lo no expresamente regulado por las anteriores bases, será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1968 y en el Reglamento del Cuerpo de Camineros de 30 de noviembre de 1973.

Cádiz, 26 de junio de 1979.—El Ingeniero Jefe, Luis Martínez Izquierdo.—9.372-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION

**18406** *ORDEN de 10 de julio de 1979 por la que se convoca concurso especial de méritos para la provisión de vacantes de puestos docentes en el extranjero.*

Ilmo. Sr.: Por estar vacantes plazas de Profesores de Educación General Básica en los Colegios Nacionales de E. G. B. en el extranjero que se especifican en el anexo I de esta Orden, se hace preciso proveerlas a partir del próximo curso 1979-80, al objeto de que queden debidamente atendidas las necesidades de profesorado, dada la especial relevancia que ha de tener la implantación de las enseñanzas españolas fuera del territorio nacional.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero. Anunciar para su provisión en comisión de servicio, conforme a lo dispuesto en la Orden de 18 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28), las plazas vacantes existentes en los Colegios Nacionales de E. G. B. y países que se especifican en el anexo I de esta Orden.

Segundo. Podrán aspirar a las vacantes que se anuncian los funcionarios de carrera que, con más de cuatro años de servicios efectivos en los Cuerpos docentes, prestan servicio en el momento de la publicación de esta convocatoria en el Ministerio de Educación o en sus Organismos adscritos, siempre que pertenezcan al Cuerpo al que corresponda la plaza vacante a la que aspiran.

Tercero. Los interesados remitirán su instancia, dirigida al ilustrísimo señor Director general de Personal, a la Sección de Régimen de Profesorado de E. G. B. (Atocha, 108, Madrid).

El plazo para la admisión de instancias será de veinte días hábiles, a contar desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Junto con la instancia, los solicitantes remitirán hoja de servicios certificada y cuantos documentos consideren oportunos en orden a demostrar los méritos alegados.

Cuarto. La selección de aspirantes se efectuará atendiendo al baremo de méritos especificados en el anexo II de esta Orden por una comisión seleccionadora que, en función de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 18 de abril de 1978, recabará informes de las Inspecciones Técnicas correspondientes.

Quinto. Los aspirantes seleccionados para Andorra y Marruecos recibirán su nombramiento para el país para el que fueran designados, correspondiendo posteriormente a las Inspecciones Técnicas destacadas en Andorra y en el Reino de Marruecos asignar los puestos concretos a desempeñar de acuerdo con las necesidades de la educación española en cada uno de estos países.

Sexto. Los Profesores designados para ocupar las plazas objeto de la presente convocatoria tomarán posesión el 1 de octubre de 1979, y quedarán en la situación y condiciones previstas en la citada Orden de 18 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 28), siendo la comisión de servicios por tres años prorrogables, en su caso, por otros tres.

Séptimo. Los aspirantes seleccionados para ocupar las plazas a que se refiere esta convocatoria tendrán derecho a la correspondiente asignación de residencia por destino en el extranjero.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de julio de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

### ANEXO I

#### Relación de vacantes de plazas de Profesores de E. G. B. en el extranjero

1. Colegio Nacional de E. G. B., de Lisboa: Una vacante.
2. Colegio Nacional de E. G. B., de Roma: Cuatro vacantes.
3. Andorra: Siete vacantes.
4. Marruecos: Ocho vacantes.

### ANEXO II

	Puntos
1. Antigüedad:	
1.1. Por cada año completo de pertenencia al Cuerpo de Profesores de E. G. B. ... ..	0,2
1.2. Por cada año completo de servicios prestados en Centros estatales de E. G. B. ... ..	1,3
Por estos apartados se concederá una puntuación máxima de hasta ... ..	37,5
2. Cargos directivos:	
2.1. Por cada año como Director de Centro estatal de E. G. B. ... ..	1
Por este apartado se concederá una puntuación máxima de hasta ... ..	10
3. Títulos y labor docente, pedagógica y de investigación:	
3.1. Por cada título de Diplomado universitario distinto al que le haya permitido acceder al Cuerpo de Profesores de E. G. B. ... ..	1,5
3.2. Por cada Licenciatura o equivalente (Bellas Artes, Conservatorio, etc.) que no sea la que le haya permitido acceder al Cuerpo de Profesores de E. G. B. ... ..	2,5
3.3. Por el título de Doctor en Ciencias o Letras.	10
3.4. Por expediente sobresaliente en la carrera de Magisterio o Licenciatura ... ..	1
3.5. Por premio extraordinario en la carrera de Magisterio o Licenciatura ... ..	2
3.6. Por premio extraordinario en el Doctorado ...	3
3.7. Por cada curso aprobado de Licenciatura en el caso de no tenerla completa ... ..	0,5
3.8. Por cada Diploma en curso de especialización convocado por el Ministerio de Educación ... ..	1,5
3.9. Por cada curso de perfeccionamiento convocado por el Ministerio de Educación ... ..	0,5
3.10. Por publicaciones en el campo didáctico y educativo hasta ... ..	10
3.11. Por investigaciones y experiencias en el nivel de Educación Básica hasta ... ..	10
3.12. Por actuación profesional destacada, votos de gracias, menciones honoríficas, premios en metálico y condecoraciones oficiales hasta ... ..	5
3.13. Por el conocimiento del idioma del país que se solicita, así como del medio y problemática especial de la enseñanza en el extranjero, mediante la correspondiente justificación documental hasta ... ..	5

**18407** *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes al concurso-oposición restringido para seleccionar Profesores especiales numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.1 de la Orden de 5 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de mayo), por la que se convoca concurso-oposición restringido para seleccionar Profesores especiales numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Publicar en relación aneja la lista provisional de aspirantes admitidos, por orden alfabético de apellidos, dentro de cada disciplina y modalidad.

Segundo.—Conceder, de conformidad con la base 5.3 de la Orden de convocatoria, un plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de junio de 1979.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CUERPO DE PROFESORES ESPECIALES Y NUMERARIOS DE INSTITUTOS TÉCNICOS DE ENSEÑANZA MEDIA**

Relación nominal de Profesores especiales titulares de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, con expresión de la plaza correspondiente, que pueden tomar parte en el quinto concurso-oposición (primera, segunda o tercera opción), convocado con arreglo a la Ley de 8 de abril de 1967, para adquirir el carácter de Profesores especiales numerarios y la condición de funcionarios públicos.

**FRANCES**

*Modalidad agrícola-ganadera*

- 1. Lozano Alguacil, Concepción. D. N. I. 8.464.465. Villanueva de la Serena (Badajoz) (tercera opción).

**INGLES**

*Modalidad industrial-minera*

- 1. Jiménez Ortega, José María. D. N. I. 11.977.165. Portillo (Valladolid) (tercera opción).

**TAQUIGRAFIA**

*Modalidad administrativa*

- 1. Turull Bargañés, Ramón. D. N. I. 40.662.487. Cervera (Lérida) (segunda opción).

**MINISTERIO DE TRABAJO**

**18408**

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos a la práctica de las pruebas de selección para proveer 393 plazas en la Escala Docente de Formación Profesional, estableciéndose fecha del sorteo y de comienzos de las pruebas.*

Elaborada la lista definitiva de aspirantes admitidos a la práctica de las pruebas de selección por el Tribunal examinador nombrado al efecto, conforme a la base quinta de la convocatoria, para proveer 393 plazas en la Escala Docente de Formación Profesional, y elevada a la consideración de este Centro directivo por el Presidente del referido Tribunal, Esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer:

1.º *Lista definitiva.*—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos a la práctica de las pruebas de selección que se acompaña como anexo. Contra la misma, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

2.º *Sorteo.*—El orden de actuación de los aspirantes se determinará por sorteo, de conformidad con la base quinta de la propia convocatoria, en acto público que se celebrará el día 30 de julio de 1979, a las once horas, en el salón de actos de la sede de la Obra de Formación Profesional, sita en la calle Pío Baroja, 6, de Madrid.

3.º *Comienzo de las pruebas.*—Las pruebas teóricas se realizarán el día 15 de septiembre de 1979, a las nueve horas, en el Centro Institución Sindical «Virgen de la Paloma», sito en la calle Francos Rodríguez, 106, Madrid.

El comienzo de las pruebas prácticas, que se realizarán en los locales indicados para el sorteo, se señalará por el Tribunal examinador previa convocatoria que se publicará en el tablón de anuncios de dicha sede.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 10 de julio de 1979.—El Subsecretario, Gerardo Harquindéy Banet.

Sr. Presidente del Tribunal examinador.

**ANEXO**

**Lista definitiva de aspirantes admitidos**

Apellidos y nombre	D. N. I.
<b>I. AREA FORMATIVA COMUN</b>	
<b>1. Lengua española (grupo «A»):</b>	
Agejas Martín, Blanca	3.416.160
Antelo Álvarez, Teresa	10.021.752
Belza Mundo, Antonieta	23.561.359

Apellidos y nombre	D. N. I.
Boado Escobar, Luis Antonio	8.207.265
Boyero Pavón, Angel	7.728.876
Brieva Sáez, Isabel	8.744.927
Caballero Domínguez, Juan Luis	1.430.115
Calderón Cadenas, Rosa María	3.763.348
Calzado Cantera, Margarita	31.175.908
Carrasco Callol, Teresa	37.705.916
Cejuela Sánchez, Javier	31.140.829
Cobo Gómez, Francisco	10.017.433
Espacio Garrón, Antonia	8.759.854
Fortuny Torroella, María Rosa	37.712.663
Gómez Gonzalo, Purificación	16.781.976
González Santana, Miguel	24.634.877
Jiménez-Casquet Sánchez, Rosario	23.663.902
López Marrero, Micaela	42.644.616
Martínez de Alegria Ortiz, Ana	14.881.164
Megino Moreno, Magdalena	3.045.084
Menéndez Cuañado, Marta	51.699.973
Mezcua Peche, Federico	24.068.440
Miras Moreno, Fernando	36.470.103
Moreno Barambones, Ildelfonso	16.215.659
Navarro Santos, Carmen	8.759.993
Ordóñez Llanos, María	37.248.572
Orihuela Maeso, Mercedes	2.180.612
Paniego Vélez, Rafael	30.714.808
Payno Orive, Cecilia	1.484.877
Pérez Legaz, José Miguel	22.908.980
Río Ladrón de Guevara, Teresa	4.512.792
Rodríguez Díaz, Juana	31.174.638
Rodríguez Plaza, Pilar	2.846.050
Rubira Suárez, Pilar	35.847.498
Rueda Hernández, Carmen	24.072.727
Sanz Blanco, Carlos	1.319.624
Saiz Saiz, Luz	4.510.653
Sendín Blázquez, José	7.308.548
Varela Cives, Magdalena	33.068.562
Villagrà Blanco, Felisa	12.623.780
Villavieja Vega, Teresa	3.062.444
Zaragoza Ramos, Victoria	8.745.322
<b>2. Idioma moderno (grupo «A»):</b>	
<b>2.1. Francés:</b>	
Guirao Cabrera, Beatriz	75.198.591
Lorenzo Peñuelas Concepción	31.197.920
Martínez Martín de Eugenio, José Luis	6.785.831
Rubio Monge, Francisco	75.305.303
<b>2.2. Inglés:</b>	
Alvarez Sabio, Francisco	23.671.678
Ayesa Usabiaga, Pilar	15.776.274
Barrero Martín, María Angeles	2.058.310
Calderón Sainz, Victor Jesús	16.357.597
Calvo Merino, Pilar	24.774.436
Cortizo Amaro, Ofelia	35.987.096
Dopico Rodríguez, María José	33.217.799
Garrido Martínez, José Luis	34.375.028
González García, Pilar	17.089.600
González Teso, José	71.239.728
Macho Fernández, Jaime	3.059.547
Méndez Sanabria, Ciríaco	12.198.384
Morete Luna, Roberto	10.028.876
Muriel Hernández, Pablo	11.667.121
Palacios Alvarez, Eugenio	7.576.218
Pérez Ravelo, Fabián	42.673.429
Prieto Barrero, Elisa	5.603.219
Sánchez Velasco, Pilar	5.596.393
Toledo Pallarés, Rosario	17.846.597
Víbora Rodríguez, Carmen	24.066.931
<b>3. Formación humanística (grupo «A»):</b>	
Ahijado Hoyos, Teresa	9.648.447
Alarcón Alarcón, Francisco	26.982.520
Alberch Fugueras, Ramón	40.273.343
Alonso Fernández, Arsenio	9.187.964
Angulo Izquierdo, Eufasio	3.058.607
Arahuetes Portero, Rosario	4.531.574
Arranz Espino, Mercedes	1.069.742
Ayllón Díaz, Jesús	4.525.505
Barrera Domingo, Pilar	37.260.570
Bastida Bastus, Rosa	37.721.400
Calderón Saiz, José Manuel	16.310.529
Calvo Poyato, José	75.653.547
Camacho Moreno, María Josefa	30.410.151
Camps Fernández, Judith	46.212.672
Castro Sánchez, Amalia	27.217.957
Cuenca Valdivia, Rosa	75.662.600
Cuevas Tenor José	28.336.620
Díez de Revenga Torres, Fuensanta	22.208.543
Domínguez Bravo, María Luisa	3.404.148
Escudero Arenas, Frumencio	71.242.457